

INFORME 052/SO/29-08-2017

QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DEL 2017.

Con fundamento en el Artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, informa que:

Con fecha 05 de junio del presente año mediante oficio No. 0964, se solicitó vía presidencia de este Instituto a la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral un curso de capacitación en la materia referente a: a) Violencia política contra las Mujeres, b) Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, c) Mecanismos institucionales de atención, d) Procedimientos sancionadores; con la finalidad de que el personal ejecutivo y operativo de este Instituto cuente con información actualizada referente al proceder institucional para brindar atención a mujeres víctimas de violencia política. Dicho curso denominado "Mecanismos Institucionales de Atención en Materia de Violencia Política contra las Mujeres " fue impartido el día 29 de junio del actual, por la Mtra. Ana Claudia Martínez Coutigno, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, con la siguiente temática:

1.- ¿Qué es la violencia política por razón de género? 2.- Procedimientos de atención a la violencia política por razón de género contra las mujeres. 3.- Vía electoral no jurisdiccional. 4.- Casos concretos; y fue dirigido a: Consejeras y Consejeros Electorales, titulares de las direcciones ejecutivas y generales y personal técnico adscrito a de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, con una duración aproximada de cuatro horas.

Durante la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria celebrada los días 12 de julio y 15 de agosto de la presente anualidad, respectivamente, se presentó la propuesta de procedimiento para la atención de mujeres víctimas de violencia política en coordinación con la Dirección General Jurídica y de Consultoría, mismo que formará parte del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Política en Razón de Género y que será analizado y aprobado en su debida oportunidad. Asimismo, se presentó una propuesta de proyecto específico denominado "Género y Ciudadanía", que tiene que ver con un curso especializado dirigido a mujeres ciudadanas con el objetivo de fomentar su participación en asuntos públicos y aportar herramientas que permitan la identificación y prevención de

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

la violencia política contra las mujeres. Como sedes del curso se tienen contempladas las regiones: Norte, Montaña, Costa Chica y Costa Grande y se proponen los siguientes módulos:

Módulo 1. Género, democracia y ciudadanía.

Módulo 2: Mujeres y sus Derechos político- Electorales.

Módulo 3: Participación de mujeres en espacios públicos y prevención de la violencia política.

Módulo 4: Organización autónoma de las mujeres para el desarrollo y construcción de agendas ciudadanas con enfoque de género.

La Comisión acordó presentar al Consejo General la propuesta del proyecto para que previo procedimiento administrativo, se pueda considerar dentro de los proyectos específicos y en su caso, asignar el techo presupuestal suficiente para su ejecución.

Se presentó el análisis estadístico de votación obtenida por partido político en distritos y municipios de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Los integrantes de la Comisión solicitaron que los datos estadísticos fueran corroborados por la Coordinación de Organización Electoral, para ser circulados entre los integrantes de la Comisión y difundidos en las páginas oficiales de este Instituto para conocimiento de la ciudadanía.

Se hizo de conocimiento a los integrantes de la Comisión, la propuesta de un instrumento de evaluación de impacto de género en proyectos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se encuentra en análisis por la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación para la mejora de dicho instrumento; la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación estará a cargo de realizar la evaluación de impacto de género a proyectos realizados por el IEPC Guerrero, en próximos meses.

El día 15 de agosto del presente año, se reanudaron las reuniones con la Secretaría de la Mujer, para la realización de trabajos relativos al Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. Este Instituto ha remitido a la C. Rosa Inés de la O García, Secretaria de la Mujer del estado de Guerrero, la propuesta de Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, así como una propuesta de logotipo. Se espera que la instalación de este Observatorio se realice en el mes de septiembre del presente año.

Se difundió la invitación dirigida a las mujeres militantes, simpatizantes de partidos políticos y organizaciones ciudadanas de mujeres en las páginas oficiales para dar a conocer el curso: Derechos Político- Electorales de las Mujeres Rumbo al 2018, que está diseñado e imparte la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, mediante una solicitud dirigida a la presidencia de éste órgano electoral.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Este curso forma parte de los proyectos específicos aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo 027/SO/24-05-2017 y estará vigente hasta el mes de diciembre de la presente anualidad.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento.

Chilpancingo, Guerrero; a 29 de agosto del 2017.



LA CONSEJERA PRESIDENTE

LIC. MARISELA REYES REYES



EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ